

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Manzanillo invita a los interesados a participar en la Convocatoria Pública Abierta para cubrir el puesto de “**Profesor por Asignatura**” para impartir la materia de “**Análisis Instrumental y Diseño de experimentos**” en la carrera de “**Ingeniería Química**”, durante el cuatrimestre **Septiembre - Diciembre 2026**.

La convocatoria se efectúa con el objeto de ocupar la plaza de **Profesor por Asignatura**, con **10** horas por semana, distribuidas en el turno **vespertino**, en el horario de **15:10 hrs a 22:15 hrs**, conforme a las necesidades del área o del Programa Educativo.

Objetivo del Puesto	Impartir clase, brindar orientación y asesoría a los alumnos, así como cumplir con las actividades de apoyo académico en función con el programa educativo al que está adscrito.
Requisitos	Los interesados deberán documentar y cumplir con lo siguiente: Indispensable (el incumplimiento de alguno de estos requisitos descarta la participación) ✓ Tener título profesional en una carrera a nivel Ing. Químico, Ingeniero industrial en Química, Químico industrial, Ingeniero en procesos químicos, QFB, o a fin. Deseable (el incumplimiento de alguno de estos requisitos NO descarta la participación) ✓ Tener 5 años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional. ✓ Tener al menos 2 años de experiencia docente en educación superior. ✓ Contar con Cursos de actualización docente en el manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje, técnicas de manejo de grupos. Conocimiento en Modelo basado en competencias.
Funciones	Institucionales: ✓ Acordar con su superior inmediato los asuntos de su competencia que así lo requieran. ✓ Administrar los recursos materiales y humanos a su cargo. ✓ Proporcionar previo acuerdo con su superior inmediato la información, datos o asistencia técnica que requiera otras áreas de la Universidad. ✓ Contribuir en su área al mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad estableciendo los vínculos entre los procesos individuales que aseguren un entorno organizativo. ✓ Cumplir con todo lo relacionado a las atribuciones propias de su área. ✓ Las demás funciones que le confiere el superior jerárquico. Técnicas: ✓ Impartir clase frente a grupo. ✓ Presentar el plan de curso cuatrimestral de la asignatura que imparte (Planeación de asignatura). ✓ Asesorar, orientar y dirigir a los alumnos en las actividades

CONVOCATORIA

	académicas que se deriven de las diferentes asignaturas. ✓ Revisar y evaluar permanentemente los contenidos del programa de estudios de la asignatura que imparte y someterlo a consideración del Director de Carrera al que está adscrito. ✓ Registrar oportunamente los resultados de las evaluaciones de sus asignaturas en el sistema informático de la Universidad. ✓ Coordinar las actividades de los alumnos relacionados con los trabajos, investigaciones, prácticas de laboratorio, talleres, así como verificar su desarrollo y cumplimiento de los mismos. ✓ Establecer comunicación permanente con los alumnos a fin de prevenir situaciones o problemas que afecten su rendimiento y su buena conducta escolar (tutoría). ✓ Evaluar el esfuerzo grupal e individual de los alumnos de acuerdo con lo que establece el modelo educativo de la Universidad.
Proceso de selección	Las y los interesados DEBERÁN enviar por correo electrónico la siguiente documentación: ✓ Curriculum Vitae actualizado. ✓ Títulos y certificados académicos. ✓ Constancias que avalan la experiencia profesional, docente y demás requisitos señalados en la presente Convocatoria. ✓ Carta firmada dirigida a la <u>Mtra. Beatriz Adriana Dueñas Gallegos, Directora de la carrera de TSU e Ingeniería Química</u>, en la que acepta ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución. (Anexo 1) Nota: Cada uno de los documentos que se presenten para dar cumplimiento a los requisitos de esta Convocatoria, deberán ser guardados en PDF con un nombre que permita su fácil identificación, ejemplo: Curriculum Vitae, Título profesional, Experiencia docente, Experiencia profesional, etc. Etapas: ✓ Análisis curricular: Se revisarán los documentos que evidencien el cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria, tales como: antecedentes académicos, la experiencia profesional y docente, entre otros. ✓ Evaluación Curricular: Los candidatos que cumplan con la etapa anterior, les será entrevistados para evaluar su trayectoria y experiencia laboral, el nivel de experiencia técnica, las aportaciones y nivel de experiencia en el área académica, entre otros. Clase muestra: Los candidatos finalistas realizarán una clase muestra frente a un grupo de estudiantes y/o profesores, para evaluar sus habilidades técnicas, pedagógicas, su capacidad para adaptarse al entorno académico y demostrando sus capacidades didácticas y su dominio de los contenidos de la asignatura.

CONVOCATORIA

Remuneración y/o prestaciones	Sueldo <u>\$151.66</u> (por hora) antes de impuestos.
Fechas de recepción de documentos	Se recibirán documentos en digital a partir del 18 al 24 de Agosto del 2026 . <i>Nota: en caso de que el candidato incumpla con alguno de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, será descartada su participación en el proceso de selección.</i>
Fechas de inicio de actividades	A partir del 01 de Septiembre del 2026 . <i>Nota: los documentos físicos se entregarán al área de Capital Humano del 26 al 28 de Agosto, en caso de que el candidato seleccionado incumpla, la institución se reserva el derecho de revertir la contratación.</i>

Para mayor información y/o envío de documentos que cubran el perfil solicitado:

Contacto: Lic. Rocío Virgen Rodríguez

Correo: rhumanos@utem.edu.mx

Teléfono: 31433 14450 Ext. 3100

La Universidad Tecnológica de Manzanillo valora la diversidad y promueve la igualdad de oportunidades en el proceso de selección. Las y los candidatos serán evaluados exclusivamente con base en sus méritos y capacidades.

Atentamente

Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas
Secretaria Académica

Mtro. Sergio Sanmiguel Celis
Director del Área Académica

Mtra. Beatriz Adriana Dueñas Gallegos
Directora de Carrera

C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Directora de Administración y Finanzas

Universidad Tecnológica de Manzanillo

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869

Tel. 314 33 1 44 50 • E-mail: rectoria@utem.edu.mx • www.utem.edu.mx

ANEXO 1

Manzanillo, Col. a ____ de ____ de 2026

ASUNTO: Aceptación de Evaluación

**MTRA. BEATRIZ ADRIANA DUEÑAS GALLEGOS
DIRECTORA DE LA CARRERA DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**

Por medio del presente, yo **[Nombre completo]**, manifiesto mi aceptación para ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución.

Atentamente

[Nombre completo]

MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las ____ horas del día ____ del mes de _____, del año 2026, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, situada en Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869, se hace constar ante la Jefatura del Departamento de Capital Humano, la

Manifestación de Inexistencia de Conflicto de Intereses

Que formula personal a postularse como candidato(a) a ocupar cargo en Área Administrativa, Académica o de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Al efecto, refiere:

- Que, con motivo del proceso de contratación de plantilla de personal que solicita la Universitaria, refiere cumplir con los requisitos para ser considerado persona candidato(a) en la misma.
- Que comprende, que el conflicto de interés, es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
- Que no ha solicitado a personal colaborador de la Universidad, su injerencia directa o indirectamente para su postulación, y que tampoco tiene a familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, trabajando en la referida institución de educación superior; ni amistad cercana o enemistad manifiesta con personal de la Universidad, que comprometa la calidad de su trabajo e imparcialidad.
- Que, conoce que, de ingresar al trabajo en la Universidad y descubrirse que, en su contratación, existió favorecimiento indebido, utilización indebida de información para procurarle una ventaja en relación a otras personas postulantes, su contratación como persona trabajadora, así como los beneficios salariales y de seguridad social, le podrán ser revocados por la Universidad al verificar el apego a la legalidad de su contratación, cumplimiento ético y auditorías correspondientes.
- De la misma manera expresa, que en su calidad actual de particular no ha incurrido en soborno (promesa, ofrecimiento o entrega de cualquier beneficio indebido a personas trabajadoras de la Universidad), tráfico de influencias, utilización de información falsa, o, colusión, en términos y para los efectos de los numerales 66, 68, 69 y 70, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Firma y huella digital de Constancia

(Nombre completo, firma acorde a documento oficial y huella de dedo pulgar derecho en tinta azul preferentemente)